

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA EMBAJADA DE TAIWÁN Y LA SENACYT
BECAS PARA ESTUDIOS DOCTORALES EN TAIWÁN**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben ser panameños. Poseer título universitario a nivel de maestría. Contar con índice académico mínimo de 2.0 o equivalente, (aquellos con índice académico menor de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera). Presentar constancia de paz y salvo con el IFARHU. Presentar constancia de paz y salvo con la SENACYT. Ensayo sobre el impacto de sus estudios para el país. Tres cartas de recomendación profesional debidamente membretadas. Copia de cédula. Hoja de vida. Certificación de buena salud física y mental expedido por la CSS o el MINSA. Declaración Jurada firmada por el aspirante y cumplir con los requisitos que exige el reglamento de becas. Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Los aspirantes a esta convocatoria se exceptuarán de tener por lo menos dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente.
- Recopilar los documentos a entregar.

Condición:

- Duración del doctorado máximo de hasta cuatro años para estudios doctorales, si posee grado de maestría.

Financiamiento:

La embajada de Taiwán cubrirá boleto aéreo de ida y vuelta Panamá-Taipei-Panamá, en clase económica, un subsidio económico mensual para un año de estudios del chino-mandarín y un subsidio económico mensual para los siguientes años de la carrera. El monto de los subsidios económicos serán los que indica el Programa de Beca Diplomática de la República de China (Taiwán).



REUNIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DEL FORMULARIO DE CADA PROGRAMA.

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

1. Formulario de solicitud completo
2. Copia de diplomas académicos autenticados por el IFARHU.
3. Copia de créditos académicos autenticados por el IFARHU (aquellos con índice académico menos de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera).
4. ENSAYO MOTIVACIONAL que describa el impacto de los estudios para el país (de una a tres páginas)
5. Tres cartas de recomendación profesional (Debidamente Membretadas)
6. Hoja de vida
7. Declaración Jurada firmada por el aspirante (que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas)
8. Paz y Salvo IFARHU
9. Paz y Salvo SENACYT
10. Copia de Cédula
11. Certificado de buena salud física y mental (expedido por C.S.S O MINSA)

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas en físico y en digital en las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). O también para aquellas personas que se encuentren fuera del territorio nacional se aceptará la entrega de la solicitud a la dirección de correo electrónico btdoctorado@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria (No se recibirá documentos después de esta hora; quedará automáticamente descalificado).

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

